

La Propiedad Industrial (entre la digitalización, la innovación y la sustentabilidad)

1. “La Propuesta de Reglamento de la Comisión Europea sobre Patentes

Esenciales para las Normas SEPs. Situación actual y perspectiva española” ESPAÑA.

La propuesta de Reglamento de la Comisión Europea sobre SEPs representa un paso importante hacia la creación de un marco regulatorio más justo y eficiente para la gestión de estas patentes, en España, las empresas y los organismos reguladores deberán adaptarse a las nuevas normas y aprovechar las oportunidades que estas ofrecen para fomentar la innovación y la competitividad.

2. “¿Puede contribuir la propiedad industrial a la sostenibilidad hacia una economía verde? Algunas pistas”. PORTUGAL.

La propiedad industrial es una herramienta poderosa para impulsar la transición hacia una economía verde en Portugal, al proteger la innovación y facilitar la transferencia de tecnología, la PI puede contribuir a un futuro más sostenible, sin embargo, es necesario continuar trabajando para superar los desafíos existentes y aprovechar plenamente el potencial de la PI para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

3. “Los retos y oportunidades de la digitalización en las actividades de innovación” SUIZA.

La digitalización representa una oportunidad única para que Suiza consolide su posición como un líder en innovación a nivel mundial, sin embargo, es fundamental abordar los desafíos asociados a este proceso para garantizar una transición justa y equitativa hacia una economía digital.

4. “El impacto del Reglamento de Servicios Digitales en la protección de signos distintivos” PORTUGAL.

El Reglamento de Servicios Digitales representa un paso importante hacia una mayor protección de los signos distintivos en el entorno digital, en Portugal, este reglamento

ofrece nuevas herramientas para combatir la falsificación y garantizar un mercado en línea más justo y seguro para los consumidores y las empresas.

5. “Nuevas disciplinas dentro de la propiedad intelectual que nacen y crecen en la era de la digitalización a vueltas con el derecho del entretenimiento” ESPAÑA.

La digitalización ha transformado profundamente el sector del entretenimiento y ha generado nuevas disciplinas en el ámbito de la propiedad intelectual, es fundamental que el marco legal se adapte de manera ágil y efectiva a estos cambios para garantizar la protección de los derechos de los creadores y fomentar la innovación.

6. “Un análisis de los fundamentos de las funciones accesorias de las marcas. Su implicancia en el alcance del derecho de exclusión” ARGENTINA.

Las funciones accesorias de las marcas han adquirido una relevancia creciente en el derecho de marcas argentino, el reconocimiento de estas funciones amplía el alcance de la protección de las marcas y contribuye a garantizar la leal competencia en el mercado, sin embargo, es fundamental encontrar un equilibrio entre la protección de los derechos de los titulares de marcas y la libertad de competencia, teniendo en cuenta las particularidades del entorno económico y tecnológico actual.

7. “Propiedad Industrial en la innovación y creatividad dentro de las empresas” MÉXICO.

La propiedad industrial es una herramienta fundamental para fomentar la innovación y la creatividad en México, al proteger las creaciones de los inventores, diseñadores y empresarios, la PI contribuye al desarrollo económico y social del país, sin embargo, es necesario continuar trabajando para superar los desafíos existentes y aprovechar las oportunidades que ofrece la PI.

8. “Introducción de la inteligencia artificial en los procesos judiciales en materia de propiedad industrial” ESPAÑA.

La inteligencia artificial se presenta como una herramienta prometedora para transformar los procesos judiciales en materia de propiedad industrial en España, sin embargo, es fundamental abordar los desafíos y las limitaciones de esta tecnología para garantizar que su implementación se realice de manera ética y responsable, en beneficio de todos los actores involucrados.

9. “Diseño Industrial e innovación tecnológica: límites y posibilidades” BÉLGICA.

Bélgica se posiciona como un país líder en la convergencia entre el diseño industrial y la innovación tecnológica, sin embargo, es fundamental abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que esta transformación plantea para garantizar un futuro sostenible y equitativo.

10. “Propiedad Industrial y sistema productivo: un examen de contexto” ITALIA.

La propiedad industrial es un motor fundamental para el sistema productivo italiano, contribuyendo a la innovación, la competitividad y el desarrollo económico del país, sin embargo, es necesario continuar trabajando para superar los desafíos existentes y aprovechar las oportunidades que ofrece la PI.

11. “El robot inventor. Aproximación a la patentabilidad de invenciones generadas mediante IA” ESPAÑA.

La cuestión de la patentabilidad de las invenciones generadas por IA es un tema complejo y multifacético que requiere un análisis profundo desde perspectivas legales, éticas y tecnológicas, es fundamental que los legisladores, los jueces, los expertos en propiedad intelectual y la sociedad en general participen en este debate para encontrar soluciones equilibradas y justas.

En España, como en otros países, se vislumbra un futuro en el que la IA desempeñará un papel cada vez más importante en el proceso de innovación, adaptar el sistema de patentes para dar cabida a estas nuevas realidades será un desafío crucial para garantizar un entorno innovador y competitivo.